

REIVINDICACIONES

- 1.- Una composición farmacéutica que comprende lactato de calcio como ingrediente activo en una concentración desde 2.5 mM hasta 25 mM formulada por inyección o infusión de fluido (goteo intravenoso), y en donde la composición farmacéutica también comprende uno o más fármacos anticancerosos seleccionados del grupo que consiste en Imatinib, 5-FU (5-Fluorouracilo), Irinotecan, Sunitinib, Oxaliplatino, Paclitaxel, Lapatinib, Trastuzumab (Herceptin), Gefitinib, Erlotinib, Metotrexato, Carboplatino, Docetaxel, Everolimus, Sorafenib, un inhibidor de la anhidrasa carbónica y un inhibidor de transportador monocarboxilato.
- 2.- La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende adicionalmente vehículos, excipientes o diluyentes farmacéuticamente aceptables.
- 3.- La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada además porque la composición farmacéutica se formula en líquido, polvo, aerosol, inyección, transfusión de fluido (goteo intravenoso), parche, cápsula, píldora, tableta, depósito o supositorio.
- 4.- Una composición alimenticia que comprende lactato de calcio en una concentración desde 2.5 mM hasta 25 mM.
- 5.- La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 4, caracterizada además porque la composición alimenticia se fabrica en forma de galletas, bebidas, bebidas alcohólicas, alimentos fermentados, alimentos enlatados, alimentos procesados con leche, alimentos procesados con carne, o fideos.